

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de	Código	Referencia Partone	Antecedentes de tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas					
Compra	C. de M.	Descripcion	SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CROMOS	GRAFEX	FLINT
	10042591	TINTA SECADO CONVENCIONAL TERMOCROMATICA AZUL	344525 / 3X4000TCB					

Sustrato: Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aun en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil. Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción

Muestras Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Laboratorio de tintas.

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Analisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas. Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya sido homologado por SECMI o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expte., Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

Nota: Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.





Fonación n.º 2

+ 95

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de	Código	Referencia Pantone	Antecedentes de tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas					
Compra	C. de M.	Descripcion	SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CROMOS	GRAFEX	FLINT
	10043279	TINTA TIPOGRAFICA NEGRO VIRO VERDE - RESISTENTE AL CALOR	327F17					

Sustrato:

Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas

Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV

Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil. Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción

Muestras

Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Laboratorio de tintas.

El Proveedor debera entregar con cada partida de tinta el Certificado de Analisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor debera acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas. Queda exento de presentar muestra aquél oferente que haya sido homologado por SECM o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expte., Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

Nota:

Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

Randón n° 2

19/06

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES.

Req. de Compra	Código C. de M.	Descripción	Referencia Pantone	Tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas					
				SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CROMOS	GRAFEX	FLINT
	10040434	TINTA OFFSET SECO INCOLORO FLUORESCENTE AMARILLO	.	9M1785					

Sustrato:

Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas

Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV

Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aun en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil. Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción

Muestras

Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Laboratorio de tintas.

Nota:

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Analisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precio presentadas. Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya sido homologado por SECM o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expte., Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.
Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

Impresión S44.
Tinta

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de Compra	Código C. de M.	Descripción	Referencia Pantone	Antecedentes de tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas					
				SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CHROMOS	GRAFEX	FLINT
	10041782	TINTA OFFSET INCOLORO FLUORESCENTE AMARILLO	-	3NY1051					

Sustrato: Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas: Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV: Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil. Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción

Muestras: Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Laboratorio de tintas.

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Análisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras prechito presentadas. Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya sido homologado por SECM o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expta. Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

Nota: Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

+ 988

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de	Código	Referencia	Antecedentes de tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas					
Compra	C. de M.	Descripcion	SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CROMOS	GRAFEX	FLINT
	10042257	PASTA OFFSET INVISIBLE FOSFORESCENTE VERDE						

Sustrato: Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil. Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción

Muestras Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Laboratorio de tintas.

Nota: El Proveedor debera entregar con cada partida de tinta el Certificado de Analisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor debera acompañar los envios con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas. Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya sido homologado por SECM o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expte., Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

Francisco
Lagos

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de Compra	Código C. de M.	Referencia Pantone	Antecedentes de tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas					
		Descripcion	SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CRIMCOS	GRAFEX	FILINT
	10070184	TINTA OFFSET FUGITIVO AMARILLO BASICO		301002B				

Sustrato:

Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas

Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV

Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil.

Muestras

Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción
Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Laboratorio de tintas.

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Análisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas. Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya sido homologado por SECM o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expte., Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

Nota:

Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

+ 9010
Kandian, A.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de Compra	Código C. de M.	Referencia Pantone	Antecedentes de tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas					
		Descripción	SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CRIMCOS	GRAFEX	FILINT
	10075009	OFFUJI SOL AMARILLO OHO		311005B				

Sustrato:

Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas

Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV

Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil.

Muestras

Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción
Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Laboratorio de tintas.

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Análisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas. Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya sido homologado por SECM o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expte., Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

Nota:

Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

Kangaroo n° 8
+ 98
=

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de Compra	Código C. de M.	Referencia Pantone	Antecedentes de tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas					
		Descripcion	SICPA	WIENSTOCK	SIEGMERK	CROMOS	GRAFEX	FLINT
	10075076	OFFUGI SOL BLANCO TRANSPARENTE	3100018					

Sustrato:

Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas

Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV

Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil.

Muestras

Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción
Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Laboratorio de tintas.

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Analisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas. Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya sido homologado por SECM o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expte., Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

Nota:

Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

Francisco J. P. +9019

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de	Código	Referencia	Antecedentes de tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas					
Compra	C. de M.	Descripcion	SICPA	WIENSTOCK	SIEGMERK	CROMOS	GRAFEX	FLINT
	10075114	OFFUGI SOL AZUL REFLEJO BASICO		354002B				

Sustrato:

Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas

Rotativas de alta velocidad y prensas offset a pliego

Para secado UV

Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil.

Muestras

Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción
Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Laboratorio de tintas.

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Analisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas. Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya sido homologado por SECMA o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expte., Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

Nota:

Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

Raqueon io.
Tigre